

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.320

Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2738243

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región Metropolitana

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS
SANTA MARÍA REGIÓN METROPOLITANA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica a las personas naturales y jurídicas que presentaron observaciones, conforme a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300 durante el proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María", sometido al Sistema de Evaluación Ambiental por su titular, Aguas Santiago Norte S.A. que, por resolución exenta N° 202513001409, de fecha 14 de noviembre de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago, se calificó favorablemente el proyecto singularizado.

Estas personas naturales y jurídicas disponen de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante el Comité de Ministros, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en las oficinas del SEA RM, Miraflores 178, Santiago Centro, y en el siguiente enlace: https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/11/17/1763383252_2166889036. Además, en el siguiente enlace se puede consultar los Anexos de Participación Ciudadana: https://seia.sea.gob.cl/elementos_Fisicos/enviados.php?id_documento=2166889036&modo=iframe

Arturo Farías Alcaíno, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaría Comisión de Evaluación, Región Metropolitana de Santiago.